

PROPUESTA

ASISTENCIA ECONÓMICA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL IGUALDAD Y FAMILIA PARA ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, 2024

Por acuerdo núm. 4 de la Junta de Gobierno de la Diputación de Almería, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de abril de 2024, se adoptó el acuerdo “Plan de asistencia económica de la Diputación Provincial de Almería destinado a las entidades locales de la provincia”.

En el mismo se incluyeron, respecto al Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia, los siguientes programas:

1. Acciones de Igualdad Municipales.
2. Actuaciones de Promoción Laboral de las Mujeres.
3. Proyectos de Servicios Sociales Comunitarios.

El importe total de los tres programas ascendía a 550.000 €.

Los extractos de todos los programas incluidos en el citado Plan se publicaron en BOP de la provincia de Almería núm. 66, de 5 de abril de 2024, estableciéndose un plazo de un mes para la presentación de solicitudes.

Trascurrido dicho plazo y, tras el estudio de las solicitudes y documentación aportada por las entidades participantes, se establece, mediante anuncio en el tablón de la página web de la Diputación, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un plazo de diez días a partir del día siguiente de la publicación, para que se subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos establecidos en los correspondientes programas que se especifican en el anuncio.

En el citado plazo, se han subsanado todas las solicitudes y documentación publicada respecto a los proyectos del Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia. También los Ayuntamientos de Lúcar y Alcóntar, ambos con fecha de 5 de junio de 2024, han desistido de sus solicitudes de asistencia económica respecto a Actuaciones de Promoción Laboral de las Mujeres.

Conforme al artículo 94. 1 y 4 de la citada Ley 39/2015, todo interesado podrá desistir de su solicitud y la Administración aceptará de plano el desistimiento.

Finalizado dicho trámite, en los términos previstos en el apartado 4 del artículo 9 de la por el equipo técnico, se ha formulado propuesta de asistencia económica que figura en la parte dispositiva que se someterá a trámite de audiencia.

La realización de pagos anticipados sólo es posible respecto a los Ayuntamientos que lo hayan solicitado y cumplan las condiciones establecidas en la base 49 del vigente presupuesto.

Consta consulta de los beneficiarios a la base nacional de subvenciones y de delegación de competencias en materia de gestión, recaudación e inspección tributaria de los Ayuntamientos

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	1/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





en esta Diputación de la Jefa de Sección de Colaboración Local, <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pzwjlcYHQ38Y6tTgDxHg%3D%3D> y diligencia expedida por el Adjunto a la Jefatura de Servicio Jurídico y Administrativo de Bienestar Social, Igualdad y Familia:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Kmtie829hFhL1Ypy3dEBLQ%3D%3D>

Por todo cuanto antecede, el Diputado del Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia propone que, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa, por el Pleno, se adopte el siguiente acuerdo:

- 1º) Admitir las solicitudes presentadas por las Entidades Locales participantes en los tres programas del Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia del Plan de asistencia económica de la Diputación Provincial de Almería destinada a las entidades locales de la provincia 2024, salvo la formulada por el Ayuntamiento de Sorbas para Actuaciones de Promoción Laboral de las Mujeres, por haberse presentado fuera de plazo.
- 2º) Aceptar el desistimiento de las solicitudes de asistencia económica presentadas por los Ayuntamientos de Lúcar y Alcóntar para el programa “Actuaciones de Promoción Laboral de las Mujeres”.
- 3º) Conceder a las siguientes entidades locales los importes indicados para la ejecución de los programas siguientes:

Programa 1. Acciones de Igualdad Municipales.

ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
ABLA	Proyecto 1. Eje 2. Cultura institucional de género. Transversalidad y cooperación. Elaboración e diagnóstico y planes adaptados a la realidad municipal.	2000	0	2000
ABRUCENA	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	2/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
ALBANCHEZ	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
ALBOLODUY	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense. Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	1000	1000	2000
ALBOX	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	1000	1000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	3/37
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
ALCOLEA	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
ALCÓNTAR	Proyecto 1 Eje 3. Innovación y transformación social. Acciones de información y sensibilización sobre racionalización de los horarios, conciliación y/o la importancia de los cuidados.	2000	0	2000
ALCUDIA DE MONTEAGUD	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
ALHABIA	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
ALHAMA DE ALMERÍA	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y	1000	0	1000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	4/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense. 1000 Actividad: <ul style="list-style-type: none"> Formación en prevención de las violencias machistas a través del Teatro. 			
ALICÚN	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
ALMÓCITA	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense. Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres	1000	1000	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	5/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.			
ALSODUX	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	2000	0	2000
ANTAS	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV	0	1000	1000
ARBOLEAS	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV	0	1000	1000
ARMUÑA DE ALMANZORA	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	6/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
BACARES	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
BALANEGRA	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	1000	1000
BAYÁRCAL	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
BAYARQUE	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
BÉDAR	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la	0	1600	1600

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	7/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.			
BEIRES	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	2000	0	2000
BENAHADUX	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	1000	1000
BENIZALÓN	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense. Proyecto2. Eje 4. Promoción	1000	1000	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	8/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	sociocultural de las mujeres. Taller Carmen de Burgos. XXV Edición.			
BENTARIQUE	<p>Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense</p> <p>Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.</p>	1000	1000	2000
BERJA	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	1000	0	1000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	9/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
CANJÁYAR	<p>Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense</p> <p>Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.</p>	1000	1000	2000
CANTORIA	Proyecto 1. Eje 2. Cultura institucional de género. Transversalidad y cooperación. Elaboración e diagnóstico y planes adaptados a la realidad municipal.	1000	0	1000
CARBONERAS	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a	1000	0	1000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	10/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	las características multiculturales de la población almeriense Prioridad 1			
CASTRO DE FILABRES	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
CHERCOS	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense Prioridad 1 Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	1000	1000	2000
CHIRIVEL	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la	0	2000	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	11/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV			
CÓBDAR	Proyecto 1. Eje 2. Cultura institucional de género. Transversalidad y cooperación. Elaboración e diagnóstico y planes adaptados a la realidad municipal.	2000	0	2000
CUEVAS DEL ALMANZORA	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	1000	0	1000
DALÍAS	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	1000	1000
ENIX	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación	2000	0	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	12/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.			
FELIX	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	2000	0	2000
FINES	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	1000	1000
FIÑANA	Proyecto 1. Eje 2. Cultura institucional de género. Transversalidad y cooperación. Elaboración e diagnóstico y planes adaptados a la realidad municipal.	1000	0	1000
FONDÓN	Proyecto 1 Eje 3. Innovación y transformación social. Acciones de información y sensibilización sobre racionalización de los horarios, conciliación	2000	0	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	13/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	y/o la importancia de los cuidados.			
FUENTE VICTORIA	Proyecto 1. Eje 3. Innovación y transformación social. Acciones de información y sensibilización sobre racionalización de los horarios, conciliación y/o la importancia de los cuidados.	2000	0	2000
GÁDOR	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	1000	1000
GÉRGAL	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	2000	0	2000
HUÉCIJA	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con	1000	1000	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	14/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	<p>finés de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense</p> <p>Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.</p>			
HUÉRCAL DE ALMERÍA	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV	0	1000	1000
ÍLLAR	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
INSTINCIÓN	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a	1000	1000	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	15/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	las características multiculturales de la población almeriense. Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.			
LAROYA	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
LAS TRES VILLAS	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
LAUJAR DE ANDARAX	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV	0	1000	1000
LÍJAR	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres	0	2000	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	16/37
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.			
LOS GALLARDOS	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV	0	1000	1000
LUBRÍN	Proyecto 1. Eje 2. Cultura institucional de género. Transversalidad y cooperación. Elaboración e diagnóstico y planes adaptados a la realidad municipal.	2000	0	2000
LUCAINENA DE LAS TORRES	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
LÚCAR	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características	2000	0	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	17/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	multiculturales de la población almeriense.			
MACAEL	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	1000	0	1000
MARÍA	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	2000	0	2000
NACIMIENTO	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense. <ul style="list-style-type: none"> <i>Formación en prevención de</i> 	1000	1000	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	18/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	<i>las violencias machistas a través del Teatro.</i> Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.			
OHANES	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
OLULA DE CASTRO	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense. PROYECTO 2. Eje 4. Promoción sociocultural de las mujeres. Talleres	1000	1000	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	19/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	Carmen de Burgos. XXV Edición.			
OLULA DEL RÍO	Proyecto 2. Eje 4. Promoción sociocultural de las mujeres. Taller Carmen de Burgos. XXV Edición.	0	1000	1000
ORIA	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	1000	1000
PADULES	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
PARTALOA	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	2000	0	2000
PATERNA DEL RÍO	Proyecto 1. Eje 2. Cultura institucional	2000	0	2.000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	20/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	de género. Transversalidad y cooperación. Elaboración e diagnóstico y planes adaptados a la realidad municipal.			
PECHINA	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	1000	0	1000
PULPÍ	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	1000	1000
PURCHENA	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	1000	1000	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	21/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV. PRIORIDAD 1			
RÁGOL	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense. Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	1000	1000	2000
RIOJA	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación	1000	0	1000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	22/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.			
SANTA FÉ DE MONDÚJAR	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
SENÉS	Proyecto 2. Eje 4. Promoción sociocultural de las mujeres. Taller Carmen de Burgos. XXV Edición.	0	2000	2000
SERÓN	Proyecto 1. Eje 2. Cultura institucional de género. Transversalidad y cooperación. Elaboración e diagnóstico y planes adaptados a la realidad municipal.	1000	0	1000
SIERRO	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	2000	0	2000
SOMONTÍN	Proyecto 1. Eje 2. Cultura institucional	2000	0	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	23/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	de género. Transversalidad y cooperación. Elaboración e diagnóstico y planes adaptados a la realidad municipal.			
SORBAS	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV	0	1000	1000
SUFLÍ	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
TABERNAS	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	1000	1000
TABERNO	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a	2000	0	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	24/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	las características multiculturales de la población almeriense. Eje 2. Cultura institucional de género. Transversalidad y cooperación. Elaboración e diagnóstico y planes adaptados a la realidad municipal.			
TAHAL	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
TERQUE	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
TÍJOLA	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV	0	1000	1000
TURRE	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres	0	1000	1000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	25/37
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.			
TURRILLAS	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
ULEILA DEL CAMPO	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	2000	2000
URRÁCAL	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense. Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la	1000	1000	2000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	26/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.			
VELEFIQUE	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV	0	2000	2000
VÉLEZ BLANCO	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	1000	0	1000
VÉLEZ RUBIO	Proyecto 1. Eje 1. Violencia de género y violencias machistas. Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	1000	0	1000
VERA	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres	0	1000	1000

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	27/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	Cuantía PROYECTO 1 (euros)	Cuantía PROYECTO 2 (euros)	Cuantía concedida (propuesta de concesión)
	Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.			
ZURGENA	Proyecto 2. Eje 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXV.	0	1000	1000
				149.600,00 €

Programa 2. Actuaciones de Promoción Laboral de las Mujeres.

ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	CUANTIA PROYECTO 1	CUANTIA PROYECTO 2	CUANTIA CONCEDIDA (PROPUESTA CONCESIÓN)
ABRUCENA	PROYECTO 1. Formación para el empleo de las mujeres: Curso Atención socio sanitaria Instituciones PROYECTO 2. Orientación al empleo/autoempleo. Formación de emprendedoras y empresaria: 5 Talleres Empleo/autoempleo	4.000€	1.000€	5.000€
ANTAS	PROYECTO 2. Orientación al empleo/autoempleo. Formación de emprendedoras y		2.000€	2.000€

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	28/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	CUANTIA PROYECTO 1	CUANTIA PROYECTO 2	CUANTIA CONCEDIDA (PROPUESTA CONCESIÓN)
	empresarias:2 Talleres Empleo/autoempleo			
ARMUÑA	PROYECTO 1. Formación para el empleo de las mujeres: Curso Atención socio sanitaria Instituciones	5.000€		5.000€
BENAHADUX	PROYECTO 1. Formación para el empleo de las mujeres: Curso Atención socio sanitaria Instituciones	5.000€		5.000€
BERJA	PROYECTO 2. Orientación al empleo/autoempleo. Formación de emprendedoras y empresarias: 3 Talleres Empleo/autoempleo		3000€	3000€
CANTORIA	PROYECTO 1. Formación para el empleo de las mujeres: Curso Atención socio sanitaria Instituciones	5.000€		5.000€
CARBONERAS	PROYECTO 1. Formación para el empleo de las mujeres: Curso Atención socio sanitaria Instituciones	5.000€		5.000€
CHIRIVEL	PROYECTO 1. Formación para el empleo de las mujeres: Curso Atención socio sanitaria Instituciones	5.000€		5.000€

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	29/37
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	CUANTIA PROYECTO 1	CUANTIA PROYECTO 2	CUANTIA CONCEDIDA (PROPUESTA CONCESIÓN)
FIÑANA	PROYECTO 1. Formación para el empleo de las mujeres: Curso Atención socio sanitaria Instituciones	5.000€		5.000€
LAS TRES VILLAS	PROYECTO 1. Formación para el empleo de las mujeres: Curso Atención socio sanitaria Instituciones	5.000€		5.000€
LOS GALLARDOS	PROYECTO 2. Orientación al empleo/autoempleo. Formación de emprendedoras y empresaria: 1 Taller Empleo/autoempleo		950€	950€
HUERCAL-ALMERIA	PROYECTO 2. Orientación al empleo/autoempleo. Formación de emprendedoras y empresaria: Talleres empleo/autoempleo		4.800€	4.800€
MACAEL	PROYECTO 2 Orientación al empleo/autoempleo. Formación de emprendedoras y empresaria: 2 Talleres Empleo/autoempleo		1.200€	1.000€
OLULA RÍO	PROYECTO 1. Formación para el empleo de las mujeres: Curso Atención socio sanitaria Instituciones	5.000€		5.000€

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	30/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	CUANTIA PROYECTO 1	CUANTIA PROYECTO 2	CUANTIA CONCEDIDA (PROPUESTA CONCESIÓN)
ORIA	PROYECTO1. Formación para el empleo de las mujeres: Curso limpieza de superficies.	5.000€		5.000€
PADULES	PROYECTO 1. Formación para el empleo de las mujeres: Curso Atención socio sanitaria Instituciones	5.000€		5.000€
PULPI	PROYECTO 1. Formación para el empleo de las mujeres: Curso obtención teórico para autobús y/o camión	5.000€		5.000€
RIOJA	PROYECTO 2. Orientación al empleo/autoempleo. Formación de emprendedoras y empresarias: Taller empleo/autoempleo		1.000€	1.000€
ULEILA DEL CAMPO	PROYECTO 2. Orientación al empleo/autoempleo. Formación de emprendedoras y empresarias: 5 Talleres empleo/autoempleo		5.000€	5.000€
ZURGENA	PROYECTO 2. Orientación al empleo/autoempleo. Formación de emprendedoras y empresarias: 5 Talleres empleo/autoempleo		5.000€	5.000€

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	31/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	CUANTIA PROYECTO 1	CUANTIA PROYECTO 2	CUANTIA CONCEDIDA (PROPUESTA CONCESIÓN)
				82.750,00 €

Programa 3. Proyectos de Servicios Sociales Comunitarios.

a) Conforme al importe solicitado por el Ayuntamiento:

AYUNTAMIENTO	PROYECTO	FINANCIACIÓN
Abrucena	Escuela Verano	2.500,00 €
Albanchez	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Albox	Escuela Verano	4.000,00 €
Alcóntar	Envejecimiento Activo	2.500,00 €
Alcudia de Monteagud	Envejecimiento Activo	750,00 €
Almócita	Escuela Verano	1.000,00 €
Armuña de Almanzora	Envejecimiento Activo	2.200,00 €
Bacares	Escuela Verano	1.300,00 €
Bayarque	Envejecimiento Activo	1.500,00 €
	Escuela Verano	700,00 €
Bédar	Escuela Verano	1.300,00 €
Benizalón	Envejecimiento Activo	900,00 €
	Escuela Verano	700,00 €
Castro de Filabres	Envejecimiento Activo	600,00 €
	Escuela Verano	700,00 €
Chercos	Envejecimiento Activo	1.000,00 €
	Escuela Verano	700,00 €
Cóbdar	Escuela Verano	700,00 €
Enix	Envejecimiento Activo	1.500,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Felix	Envejecimiento Activo	1.500,00 €
Fines	Envejecimiento Activo	3.000,00 €
Fiñana	Escuela Verano	1.300,00 €
Gérgal	Escuela Verano	700,00 €
Huércal de Almería	Escuela Verano	4.000,00 €
La Mojonera	Envejecimiento Activo	2.500,00 €
Laroya	Escuela Verano	700,00 €
Líjar	Envejecimiento Activo	1.500,00 €
	Escuela Verano	1.000,00 €
Los Gallardos	Escuela Verano	2.500,00 €
Lubrín	Envejecimiento Activo	2.000,00 €

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	32/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Lucainena de las T.	Envejecimiento Activo	700,00 €
	Escuela Verano	700,00 €
Lúcar	Envejecimiento Activo	2.200,00 €
Macael	Escuela Verano	4.000,00 €
Olula de Castro	Escuela Verano	700,00 €
Olula Del Río	Envejecimiento Activo	2.500,00 €
Partalooa	Envejecimiento Activo	1.500,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Purchena	Envejecimiento Activo	3.000,00 €
	Escuela Verano	2.500,00 €
Santa Fé de Mondújar	Escuela Verano	1.300,00 €
Senés	Envejecimiento Activo	700,00 €
	Escuela Verano	700,00 €
Serón	Envejecimiento Activo	3.000,00 €
Sierra	Envejecimiento Activo	2.200,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Somontín	Envejecimiento Activo	1.500,00 €
	Escuela Verano	700,00 €
Sorbas	Envejecimiento Activo	950,00 €
Suflí	Envejecimiento Activo	1.200,00 €
Tabernas	Envejecimiento Activo	3.000,00 €
Taberno	Escuela Verano	1.300,00 €
Tahal	Envejecimiento Activo	700,00 €
	Escuela Verano	700,00 €
Tíjola	Envejecimiento Activo	4.000,00 €
Turrillas	Envejecimiento Activo	700,00 €
	Escuela Verano	700,00 €
Urrácal	Envejecimiento Activo	1.200,00 €
Veleftique	Envejecimiento Activo	1.700,00 €
Viator	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	2.500,00 €
Zurgena	Envejecimiento Activo	1.500,00 €
TOTAL		102.500,00 €

- b) Reducción del importe solicitado por el Ayuntamiento por razones presupuestarias, presentándose en el momento de la justificación la memoria y cuenta justificativa adaptada a la citada minoración:

AYUNTAMIENTO	PROYECTO	FINANCIACIÓN
Abla	Envejecimiento Activo	1.600,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Abrucena	Envejecimiento Activo	2.500,00 €
Alboloduy	Envejecimiento Activo	1.000,00 €

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	33/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	Escuela Verano	1.300,00 €
Albox	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
Alcolea	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Alcontar	Escuela Verano	700,00 €
Alhabia	Envejecimiento Activo	1.000,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Alhama de Almería	Envejecimiento Activo	2.500,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Alicún	Envejecimiento Activo	1.000,00 €
Almócita	Envejecimiento Activo	1.000,00 €
Alsodux	Envejecimiento Activo	1.000,00 €
Antas	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	2.600,00 €
Arboleas	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	2.500,00 €
Armuña	Escuela Verano	700,00 €
Balanegra	Envejecimiento Activo	2.500,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Bayárcal	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Bédar	Envejecimiento Activo	1.500,00 €
Beires	Envejecimiento Activo	1.000,00 €
Benahadux	Envejecimiento Activo	2.500,00 €
	Escuela Verano	2.000,00 €
Bentarique	Envejecimiento Activo	1.000,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Berja	Envejecimiento Activo	3.000,00 €
	Escuela Verano	2.500,00 €
Canjáyar	Envejecimiento Activo	1.500,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Cantoria	Envejecimiento Activo	3.000,00 €
	Escuela Verano	3.000,00 €
Carboneras	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	3.100,00 €
Chirivel	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	2.500,00 €
Cuevas	Envejecimiento Activo	2.500,00 €
	Escuela Verano	2.600,00 €
Dalías	Envejecimiento Activo	2.500,00 €
	Escuela Verano	2.500,00 €
Felix	Escuela Verano	700,00 €
Fines	Escuela Verano	3.000,00 €
Fiñana	Envejecimiento Activo	2.000,00 €

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	34/37
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Fondón	Envejecimiento Activo	2.500,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Gádor	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	3.000,00 €
Garrucha	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	3.500,00 €
Gérgal	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
Huécija	Envejecimiento Activo	1.500,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Huércal de Almería	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
Íllar	Envejecimiento Activo	1.000,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Instinción	Envejecimiento Activo	1.000,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Mojonera	Escuela Verano	1.300,00 €
Las Tres Villas	Envejecimiento Activo	1.700,00 €
	Escuela Verano	1.000,00 €
Laujar de Andarax	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	2.000,00 €
Los Gallardos	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
Lubrín	Escuela Verano	1.500,00 €
Lúcar	Escuela Verano	1.300,00 €
Macael	Envejecimiento Activo	3.000,00 €
María	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	2.500,00 €
Mojácar	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	3.000,00 €
Nacimiento	Envejecimiento Activo	1.500,00 €
	Escuela Verano	700,00 €
Ohanes	Envejecimiento Activo	1.000,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Olula de Castro	Envejecimiento Activo	1.500,00 €
Oria	Envejecimiento Activo	1.500,00 €
	Escuela Verano	2.000,00 €
Padules	Envejecimiento Activo	1.000,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Paterna del Río	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €
Pechina	Escuela Verano	1.500,00 €
Pulpí	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	3.000,00 €
Rágol	Envejecimiento Activo	1.000,00 €
Rioja	Envejecimiento Activo	2.500,00 €
	Escuela Verano	1.300,00 €

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	35/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Santa Cruz Marchena	Envejecimiento Activo	1.000,00 €
Santa Fe de Mondújar	Envejecimiento Activo	1.500,00 €
Serón	Escuela Verano	1.400,00 €
Sorbas	Escuela Verano	1.300,00 €
Tabernas	Escuela Verano	2.500,00 €
Terque	Envejecimiento Activo	1.000,00 €
Turre	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	1.500,00 €
Urrácal	Escuela Verano	700,00 €
Vélez Blanco	Envejecimiento Activo	2.000,00 €
	Escuela Verano	2.500,00 €
Vélez Rubio	Envejecimiento Activo	3.000,00 €
	Escuela Verano	3.000,00 €
Vera	Envejecimiento Activo	2.500,00 €
	Escuela Verano	3.500,00 €
Zurgena	Escuela Verano	2.000,00 €
TOTAL		197.500,00 €

4º) Comprometer a tal fin un gasto total de 532.350€, con cargo a las siguientes aplicaciones e importes, anteriormente desglosados:

- Los dos primeros programas, con cargo a la aplicación 4100 231 46200, un importe total: 232.350€
- Para el tercer programa, aplicación 4010 231 46208, importe total 300.000€.

5º) Desestimar las solicitudes de pago anticipado efectuadas por los Ayuntamientos de Arboleas, Cantoria y Vera para el programa “Actuaciones de Igualdad Municipales”, así como del Ayuntamiento de Cantoria para el programa “Actuaciones de Promoción Laboral de las Mujeres”, al no tener delegadas en esta Diputación competencias en materia de gestión, recaudación e inspección tributaria requeridas en la Base 49 del Presupuesto vigente de esta Administración.

6º) Abonar a las entidades locales las cuantías de concesión relacionadas en el apartado tercero de esta parte dispositiva de la siguiente forma:

- El pago anticipado a todas las entidades locales, por haberlo solicitado y reunir los requisitos especificados en la Base 49 del vigente presupuesto de esta Diputación, excepto las enumeradas en el siguiente párrafo.
- Previa justificación de los fondos correspondientes los pagos relativos a los Ayuntamientos de Albox, Arboleas, Cantoria y Vera, por no tener las competencias delegadas en esta Diputación requeridas en la Base 49 de su vigente Presupuesto y, al Ayuntamiento de Olula del Río, a petición propia, los importes correspondientes a los programas de Acciones de Igualdad Municipales y Promoción Laboral de las Mujeres.

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	36/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tras las justificaciones, se efectuará comunicación del/la Diputado/a a la Intervención Provincial de la procedencia del pago.

- 7º) El plazo de ejecución del proyecto “Escuela de Verano” finaliza el día 15 de septiembre de 2024 y, el de los restantes, el día 31 de diciembre de 2024.
- 8º) Los plazos de justificación finalizan en las siguientes fechas: 31 de diciembre de 2024, proyectos de “Escuela de Verano”, 28 de febrero de 2025, proyectos de “Envejecimiento Activo” y 31 de marzo de 2025, para las “Acciones de Igualdad Municipales” y “Actuaciones de Promoción Laboral de las Mujeres”.

La justificación ha de realizarse en los siguientes modelos normalizados en los correspondientes Programas, a través de la oficina virtual, por la misma ruta indicada para la solicitud (trámite: justificación), aportando la siguiente documentación:

Programas “Acciones de Igualdad Municipales” y “Actuaciones de Promoción Laboral de las Mujeres”: documento justificación, memoria de actuación y memoria económica firmadas por el Alcalde y Secretario/ Interventor. Si se refiere a actuaciones ya realizadas en el año 2024 además, el proyecto.

La memoria de actuación para el programa “Acciones de Igualdad Municipales” debe adjuntar copia de materiales de difusión y currículum vitae de docentes, en su caso.

Proyectos de Servicios Sociales Comunitarios: memoria del proyecto y cuenta justificativa emitida mediante certificado del Secretario-Interventor.

Código Seguro De Verificación	elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	14/06/2024 10:43:43
Observaciones		Página	37/37
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elvwceyd3ZEMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

